

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- ☐ Amazonas
- ☐ Antioquia
- ☐ Apartadó
- ☐ Arauca
- ☐ Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- ☐ Armenia
- ☐ Atlántico
- ☐ Barrancabermeja
- ☐ Barranquilla
- ☐ Bello
- ☐ Bogotá, D.C.
- ☐ Bolívar
- ☐ Boyacá
- ☐ Bucaramanga
- ☐ Buenaventura

- ☐ Caldas
- ☐ Cali
- ☐ Caquetá
- ☐ Cartagena de Indias
- ☐ Cartago
- ☐ Casanare
- ☐ Cauca
- ☒ Cesar
- ☐ Chía
- ☐ Chocó
- ☐ Ciénaga
- ☐ Córdoba
- ☐ Cúcuta
- ☐ Cundinamarca
- ☐ Dosquebradas
- ☐ Duitama
- ☐ Envigado
- ☐ Facatativá
- ☐ Florencia
- ☐ Floridablanca

- ☐ Funza
- ☐ Fusagasugá
- ☐ Girardot
- ☐ Girón
- ☐ Guadalajara de Buga
- ☐ Guainía
- ☐ Guaviare
- ☐ Huila
- ☐ Ibagué
- ☐ Ipiales
- ☐ Itagüí
- ☐ Jamundí
- ☐ La Guajira
- ☐ La Estrella
- ☐ Lorica
- ☐ Magangué
- ☐ Magdalena
- ☐ Maicao
- ☐ Malambo
- ☐ Manizales

- ☐ Medellín
- ☐ Meta
- ☐ Montería
- ☐ Mosquera
- ☐ Nariño
- ☐ Neiva
- ☐ Norte de Santander
- ☐ Palmira
- ☐ Pasto
- ☐ Pereira
- ☐ Piedecuesta
- ☐ Pitalito
- ☐ Popayán
- ☐ Putumayo
- ☐ Quibdó
- ☐ Quindío
- ☐ Riohacha
- ☐ Rionegro
- ☐ Risaralda
- ☐ Sabaneta

- ☐ Sahagún
- ☐ San Andrés de Tumaco
- ☐ Santa Marta
- ☐ Santander
- ☐ Sincelejo
- ☐ Soacha
- ☐ Sogamoso
- ☐ Soledad
- ☐ Sucre
- ☐ Tolima
- ☐ Tuluá
- ☐ Tunja
- ☐ Turbo
- ☐ Uribia
- ☐ Valle del Cauca
- ☐ Valledupar
- ☐ Vaupés
- ☐ Vichada
- ☐ Villavicencio
- ☐ Yopal

☐ Yumbo☐ Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

El Área de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad territorial del Cesar, a través de su equipo de trabajo realiza los procesos de manera oportuna en la recepción de quejas garantizando el trámite de las mismas, elaboración de actos administrativos de los establecimientos educativos (Oficiales- No oficiales) en las siguientes novedades: cierre, apertura de colegios privados, registros de programas, licencia de funcionamiento, cambio de sede, cambios de representante legal. Aplicación del Régimen sancionatorio a establecimientos educativos privados, visitas técnicas a los establecimientos educativos con fines

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones prioritizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

*

Se garantizo la atención a todos los niños, niñas en edad 5 años, para el ingreso al nivel preescolar incluidos en el sector rural dispersos, comunidades étnicas, niños y niñas en situación de vulnerabilidad

Se activo la plataforma RUPEI, mediante circulares, talleres virtuales a los prestadores de educación inicial privados para la prestación del ingreso a la atención integral a la primera infancia.

Oportunidad de mejora: La atención a las madres gestantes en situación de vulnerabilidad.

4. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del *plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional* que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

*

Se han verificado la entrega de seis (6) módulos a los establecimientos educativos en el sector urbano, dentro el plan infraestructura del gobierno departamental y se encuentra en construcción 18 módulos.

A través del informe presentado por la oficina de infraestructura, se constató la entrega y los adelantos de la construcción de los módulos.

5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

*

Se establecieron los convenios con el SENA, para la articulación de la educación media a los establecimientos educativo del sector oficial.

Se estableció el convenio con Universidades mediante programa FEDECESAR para garantizar la gratuidad de la educación superior a los estudiantes de los estratos 1,2,3 del departamento del Cesar.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? *

Expresa en porcentaje y de manera cualitativa.

Dentro de las actividades programadas el cumplimiento fue 75% debido que algunas fueron aplazadas para el segundo semestre.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

*

Las actividades que cumplieron con las metas para el primer semestre fueron:

Organización de la planta de personal

Auditoria de matrícula

Visitas técnicas a los Establecimientos educativos oficiales y NO oficiales.

Las actividades con mayor retraso:

Asociaciones de padres de familia

Rendición de Cuenta

Gobierno escolar

Las razones son la falta de Recursos financiero para el seguimiento mediante visita técnica en sitio a los establecimientos educativos.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? *

Las situaciones que motivaron el mayor numero de petición son las Quejas por falta de docentes de aula para la prestación del servicio educativo, además personal administrativo (celadores y servicio generales). Acciones de reorganización de la de la planta de personal

9. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? *

Las estrategias implementadas por la ETC, a través de circulares se invoco a los establecimientos educativos la realización de las audiencias públicas de las rendiciones de cuenta a la comunidad educativa y entrega de los informe de la rendición de cuenta al Área de Inspección y Vigilancia

10. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Socialización de la directiva ministerial 01 de marzo 2022 a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Circulares para el cumplimiento de la jornada escolar y laboral en los establecimientos educativos.

Circulares para evitar ausentismo escolar en los establecimientos educativos.

Circular para la aplicación normativa del servicio de horas extras.

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)